

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD005182

Las condes, 15 de SEPTIEMBRE de 2025

VISTOS : Certificado de agosto de 2025, Jefe de Departamento de Gestion de Talleres, correspondiente al pago de honorarios mes de AGOSTO/2025; la boleta que se acompaña.

PVA.
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

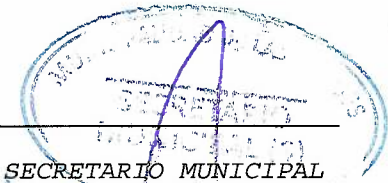
OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DP 251203 BOL		629/01/09/2025	JAIME BUSTAMANTE AGUILAR TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2152104004002	306.880	262.382 44.498
TOTAL					306.880	306.880

La cantidad de :
TRESCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 5310421004 \$ 306.880

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
24 SEP 2025
EG: 4861 CH: 455